MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN BADO
PALMA 1091 ESQ. 4 DE ENERO - TELEFAX. (0337) 230284 - 230220
CAPITÁN BADO - AMAMBAY – PARAGUAY

Capitán Bado,7 de noviembre de 2019

SEÑOR

DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Pablo Seitz Ortiz

PRESENTE.

Justificación del Anticipo

Al anticipo previsto corresponde a una decisión administrativa a fin de facilitar al Contratista para la compra de materiales de Construcción a ser utilizados en la obra y agilizar para la terminación en tiempo y forma teniendo en cuenta en el plazo de la Obra es corto.

Rafael Barrios
Encargado de UOC